



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N°: 429,

EN CONCON, 17 FEB 2020

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. Las facultades emanadas de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo 10 N°8 "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma". Se realizará este procedimiento de adquisición, debido que los productos requeridos se encuentran disponible en el catálogo de productos de Convenio Marco pero la adquisición no supera las 10 UTM.
- D. Ordinario N°258 de fecha 30 de enero del 2020, de Directora (S) DIDECO a Directora DAF, recepcionado por el Departamento de Adquisiciones el día 05 de febrero del 2020, en donde se solicita adquirir insumos necesarios por Área Social, para poder ejecutar muros de contención para casos sociales que serán beneficiados al no contar con recursos para realizar la construcción de estos.
- E. Las solicitudes de cotización son enviadas a través del correo electrónico del Departamento de Adquisiciones, a tres proveedores del rubro, con fecha de envío el día 10 de febrero de 2020, a las 09:54 horas y con fecha de recepción de cotizaciones, el día 12 de febrero de 2020, a las 15:00 horas.

N°	PROVEEDOR	RUT	ESTADO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN
1	Comercial Disaferco Ltda.	76.127.832-0	Responde cotización.
2	Sociedad Comercial Seri Limitada	76.148.628-4	No responde cotización.
3	Sodimac S.A.	96.792.430-K	No responde cotización.

F. Cuadro de evaluación de la oferta recepcionada:

N°	Nombre Proveedor	Monto Neto	IVA	Monto Total	100% Precio
1	Comercial Disaferco Ltda.	\$234.740.-	\$44.601.-	\$279.341.-	100

- G. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°56, de fecha 11 de febrero de 2020, otorgado por la Jefa de Contabilidad y Presupuesto, para la adquisición de materiales de construcción por un monto total de M\$280.- impuestos incluidos, en el Ítem 22 04 010 001 denominado "Materiales de Mantenimiento y Reparación", Área Social.

DECRETO:

1.ADQUIÉRASE, a través de Trato Directo, al proveedor **COMERCIAL DISAFERCO LTDA.**, RUT N°76.127.832-0, por un monto total de **\$279.341.- IVA** incluido, por la adquisición de materiales de construcción para la fabricación de muros de contención para casos sociales, según especificaciones técnicas adjuntas.

2.EMÍTASE, la orden de compra correspondiente, a través del portal www.mercadopublico.cl.

3.IMPÚTESE, el gasto a la cuenta correspondiente.

4.PROCÉDASE, a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDE

OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/MLEG/PEM/NV/cfw

Distribución:

1. Secretaría Municipal.
2. Administración Finanzas.
3. Adquisiciones.
4. DIDECO.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado